

BOLETIN N°04
5 de junio de 2018

El Consejo Electoral Universitario informa a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general, el resultado final de la jornada de consulta democrática realizada el 1° y 2 de junio de 2018, para la designación de Rector(a) de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

El Consejo Electoral Universitario en aplicación al Acuerdo N°013/95, declara VALIDOS los resultados de la consulta democrática realizada el 1° y 2 de junio, con un porcentaje de 84,36%.

Los resultados obtenidos por los candidatos son los siguientes:

CANDIDATO		DOCENTES	ADMINISTRATIVOS	ESTUDIANTES	VOTACION PONDERADA
01	HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ	120	69	8.863	59,00
02	CLAUDIA ELIZABETH TOLOZA MARTÍNEZ	88	30	5.269	36,00
03	JULIO ALBERTO TARAZONA NAVAS	0	0	290	0.75
04	VOTOS EN BLANCO	8	0	905	3.80
VOTOS NULOS		0	0	175	0.45
TOTAL					100%

Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de estos resultados, cualquier ciudadano podrá interponer impugnación, en forma escrita y sustentada, sobre la existencia de irregularidades en cualquier etapa del proceso electoral. Las impugnaciones deberán ser presentadas en original y copia, debidamente refrendadas, ante el Consejo Electoral Universitario.



ADRIANA RODRIGUEZ LIZCANO
Secretaria Consejo Electoral